



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 18/03/2022

VISTO el expediente N° MFP-E-14520-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de insumos alimentarios destinados al servicio de comedor pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que serán entregados en un plazo de SESENTA (60) días, en el ámbito de la Provincia, de conformidad al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que es preciso y oportuno proceder a autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente, a través del dictado del presente acto administrativo.

Que frente al inminente plazo de cierre de fondos permanentes, por la culminación del ejercicio económico y financiero del año en curso, es que se afrontarán los gastos que irroga la medida haciendo uso de las partidas del Tesoro Provincial con respecto al período de SESENTA (60) días del año 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, y N° 2840/21 y N° 05/22; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301, modificada por su similar N° 1400.

Por ello:

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a compra directa N° 00053/2022 - RAF 103, por la que tramita la adquisición de insumos alimentarios destinados al servicio de comedor pertenecientes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que se entregados en un plazo de SESENTA (60) días en el ámbito de la Provincia, de conformidad al Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la unidad de gestión de gasto 0615UG, unidad de gestión de crédito UC0615, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.F.P. N° 306/22.

G.T.F.
SG
MB

Firmado digitalmente por:
ZAPATA GARCIA Federico
Martin
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
Ushuaia, Fecha y hora:
18.03.2022 12:35:16



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022

Pieza Administrativa E Nro. 14520- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 18/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	QUESO CREMOSO X KILO. KILO			
>>	Queso cremoso x kg	3456.00
2	LECHE FLUIDA VACUNA PARCIALMENTE DESCREMADA. LITRO			
>>	Leche fluida parcialmente descremada x litro	4296.00
3	QUESO RALLADO X 120gr. UNIDAD			
>>	Queso rallado x 120 grs	3620.00
4	Queso untable. 300 GR			
>>	QUESO UNTABLE X 300 GRS	1088.00
5	Huevo. 6 unidades			
>>	HUEVOS DE GALLINA X 6 UNIDADES	9012.00
6	PECETO FETEADO. KILO			
>>	PECETO FETEADO X KILO ENVASADO AL VACIO	4348.00
7	BOLA DE LOMO. kilogramo			
>>	BOLA DE LOMO X KILO ENVASADO AL VACIO	9992.00
8	Colita de Cuadril. kilogramo			
>>	COLITA DE CUADRIL X KILO ENVASADO AL VACIO	5000.00
9	Pechuga de Pollo filet. kg			
>>	PECHUGA DE POLLO FILET X KILO ENAVASADO AL VACIO	8688.00
10	filet de merluza x kilo. kilo			
>>	FILET DE MERLUZA X KILO ENVASADO	3386.00
11	MEDALLON DE MERLUZA x 500gr. KILO			
>>	MEDALLON DE MERLUZA REBOZADO X 500 GRS ENVASADO	1052.00
12	ARVEJAS CONGELADAS. 2,5 KG			
>>	ARVEJAS CONGELADAS X 2.5 KG	702.00
13	Brocoli congelado x 2 kilo. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022

Pieza Administrativa E Nro. 14520- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 18/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	BROCOLI CONGELADO X 2 KG	1092.00
14	Chaucha congelada x 2.5 kg. kilo			
>>	CHAUCHA CONGELADA X 2.5 KG	702.00
15	CHOCLO CONGELADO. 2,5 kg			
>>	CHOCLO CONGELADO X 2.5 KG	702.00
16	ESPINACA CONGELADA x 2 kg. unidad			
>>	ESPINACA CONGELADA X 2 KG	968.00
17	Apio. Kilo			
>>	APIO FRESCO X KILO	646.00
18	Ajo fresco x kilo. KILO			
>>	AJO FRESCO X KG	646.00
19	Batata. Kilo			
>>	BATATA X KILO	4300.00
20	Zapallo (calabaza). Kilo			
>>	CALABAZA (ZAPALLO ANCO) X KILO	5900.00
21	Cebolla de verdeo. Kilo			
>>	CEBOLLA DE VERDEO X KILO	748.00
22	Cebolla. Kilo			
>>	CEBOLLA FRESCA X KILO	7520.00
23	MORRON X KILO. KILO			
>>	MORRON FRESCO X KILO	2902.00
24	PAPA. Kilo			
>>	PAPA BLANCA SIN TIERRA X KILO	38960.00
25	Remolacha. Kilo			
>>	REMOLACHA FRESCA X KILO	1300.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022

Pieza Administrativa E Nro. 14520- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 18/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
26	TOMATE FRESCO X 1 KILO. KILO			
>>	TOMATE FRESCO X KILO	1300.00
27	Zanahoria. Kilo			
>>	ZANAHORIA FRESCA X KILO	8080.00
28	Zapallito verde/redondo. Kilo			
>>	ZAPALLITO VERDE REDONDO X KILO	2880.00
29	BANANA. KILO			
>>	BANANA FRESCA SIN PRESENCIA DE OXIDACION X KILO	7780.00
30	Manzana. Kilo			
>>	MANZANA X KILO	7780.00
31	Naranja. Kilo			
>>	NARANJA X KILO	7780.00
32	ARROZ PARABOLIZADO. KILO			
>>	ARROZ PARBOLIZADO X KILO	1526.00
33	AVENA INSTANTANEA. 400 GR			
>>	AVENA INSTANTANEA X 400 GRS	2178.00
34	PASTA FRESCA MOSTACHOLE DE ESPINACA. KILO			
>>	PASTA FRESCA MOSTACHOL DE ESPINACA X KILO	1742.00
35	Pasta Seca - Tallarines X 500 gr. unidad			
>>	PASTA SECA TALLARIN X 500 GRS	1580.00
36	PASTA FRESCA TALLARIN AL HUEVO. KILO			
>>	PASTA FRESCA TALLARIN AL HUEVO X KILO	2610.00
37	RAVIOL FRESCO DE ESPINACA. KILO			
>>	RAVIOL FRESCO DE ESPINACA X KILO	1306.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022

Pieza Administrativa E Nro. 14520- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 18/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
38	Polenta (harina de maiz) x 500 gr. unidad			
>>	HARINA DE MAIZ (POLENTA) X 500 GRS	2610.00
39	Lentejas x400 gr. unidad			
>>	LENTEJAS X 400 GRS	4852.00
40	QUINOA. KILO			
>>	QUINOA X KILO	874.00
41	pure de tomate x 520 gr. UNIDAD			
>>	PURE DE TOMATE X 520 GRS	9192.00
42	TOMATE EN BOTELLA x 950cc. litro			
>>	TOMATE EN BOTELLA X 950 GR	4916.00
43	MAYONESA EN SACHET CON TAPA A ROSCA. KILO			
>>	MAYONESA EN SACHET CON TAPA ROSCA X 950 GRS	442.00
44	Polvo para flan. 60 gr			
>>	Polvo para flan x 60grs	10828.00
45	Polvo para gelatina x 0.50 grs. unidad			
>>	Polvo para gelatina x 50 grs	13006.00
46	ACEITE COMESTIBLE DE GIRASOL AL 100% x 900cc. litro			
>>	Aceite de girasol al 100% x 900 cc	2610.00
47	Servilleta de papel. 200 unidades			
>>	Servilletas de papel x 200 unidades	1026.00
48	CALDO DE VERDURAS X 6 UNIDADES. UNIDAD			
>>	Caldo de verdura x 6 unidades	1814.00
49	Pasta seca Mostachol x 500grs. unidad			
>>	Pasta seca mostachol x 500 grs	1580.00
50	CONDIMENTO PARA PIZZA POR 25 GR. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022

Pieza Administrativa E Nro. 14520- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 18/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Condimento para pizza x 25 grs	2178.00
51	Jugo de limon. Litro			
>>	Jugo de limon x litro	332.00
52	LAUREL POR 25 GRAMOS. UNIDAD			
>>	Laurel x 25 grs	1742.00
53	OREGANO POR 25 GR. UNIDAD			
>>	Oregano x 25 grs	1089.00
54	Pan rallado. Kilo			
>>	Pan rallado x kilo	1528.00
55	PROVENZAL x 0.25 gr. UNIDAD			
>>	Provenzal x 25 grs	4348.00
56	Sal fina. 500 gr			
>>	Sal fina x 500 grs	1306.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022

Pieza Administrativa E Nro. 14520- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 18/03/22

Apertura: 21/3/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY PROV.1015 ART.18 INC.B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	S/DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	S/DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	SEGUN CRONOGRAMA ADJUNTO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL DIA 21/03/2022 A LAS 15:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 2° PISO O VIA CORREO ELECTRONICO : RSGODOY@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 2° PISO
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

Firmado digitalmente por:
ZAPATA GARCIA Federico
Martin
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
Ushuaia, Fecha y hora:
18.03.2022 12:34:12